ACUERDO DE INICIO

EXPEDIENTE: CONTR 2026_294885

TIPO DE CONTRATO: Servicios
PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado Abreviado (art. 159.6 LCSP)
TRAMITACIÓN: Ordinaria

OBJETO: El presente contrato tiene por objeto la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en el edificio del Museo de Huelva, sito en Alameda Sundheim n.º 13, de Huelva.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO:

Importe total (IVA excluido): 59.971,45 €
Importe del IVA: 12.594 €
Importe total (IVA incluido): 72.565,45 €

VALOR ESTIMADO : 59.971,45 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

ANUALIDADES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2027	1900032106/G/45D/22701/21	72.565,45 €

Por parte de la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte en Huelva, se propone la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para la sede del Museo de Huelva, Unidad Adscrita a la Delegación Territorial de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte, sita en Alameda Sundheim n.º 13, de Huelva.

El 31 de agosto de 2026 la Directora del Museo de Huelva emitió Memoria en la que se justificaba la necesidad y la idoneidad de la mencionada contratación, al amparo de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la LCSP.

En virtud del Decreto del Presidente 9/2026, de 9 de julio, por el que se crean las Vicepresidencias y se reestructuran las Consejerías que conforman la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA Extr.n.º12 de 9/07/2026), en el Decreto 199/2026, de 30 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte (BOJA Extr.nº15 de 31/07/2026), en el Decreto 190/2026, de 30 de julio, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, que regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía y de conformidad con el artículo 13 de la Orden de la Consejería de Cultura de 4 de noviembre de 2016 (BOJA nº 226, de 24 de noviembre), por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería y se

Calle Jesús Nazareno, 21
21001 HUELVA

Teléfono: 959004444 FAX: 959004445
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es

establecen reglas procedimentales para su ejercicio, esta Delegada Territorial, en uso de las facultades conferidas,

ACUERDA

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación, en la forma legalmente prevista, al que se incorporarán el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

SEGUNDO.- La adjudicación del contrato será mediante procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 156 de la LCSP.

TERCERO.- La aprobación del gasto con el siguiente desglose:

Anualidades (IVA incluido)

ANUALIDADES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2027	1900032106/G/45D/22701/21	72.565,45 €

En Huelva, a fecha de firma electrónica
LA DELEGADA TERRITORIAL DE CULTURA, PATRIMONIO
HISTÓRICO Y DEPORTE EN HUELVA
Fdo.: Pastora Giménez Corpas.

Calle Jesús Nazareno, 21
21001 HUELVA

Teléfono: 959004444 FAX: 959004445
delegacion.dthu.ccph@juntadeandalucia.es